

RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES Y ADENDA #1 AL PROCESO DE DOTACIÓN JUEGOS DEPARTAMENTALES 2025.

Estimados señores,

La Corporación de eventos, ferias y espectáculos del Distrito de Santiago de Cali, se permite dar respuestas a las observaciones presentadas al proceso de la referencia así:

INTERESADO COMERSEG.

Frente a su observación informamos que se publicó el formato requerido en la página de la corporación con el siguiente link (<https://www.corfecali.com.co/wp-content/uploads/2025/05/OFERTA-ECONOMICA-DOTACION.xlsx>), sin embargo, se dio repuesta igualmente por correo electrónico donde lo solicita.

INTERESADO BOSTONIA.

Frente a su primera observación informamos que se publicó el formato requerido en la página de la corporación con el siguiente link <https://www.corfecali.com.co/wp-content/uploads/2025/05/OFERTA-ECONOMICA-DOTACION.xlsx>.

Frente a su segunda observación se acepta la observación y se realizara la ampliación para presentar ofertas, por lo que el cronograma quedara así:

Actividad	Fecha	Medio o lugar
Publicación de la invitación	23 de mayo de 2025	Página web de Corfecali
Recepción de observaciones	26 de mayo hasta las 12:00 md	gerencia@corfecali.com.co
Respuesta observaciones	27 de mayo hasta las 11:59 pm	Página web de Corfecali
Recepción de ofertas	28 de mayo hasta las 5 pm	gerencia@corfecali.com.co
Evaluación de propuestas	29 de mayo de 2025	Página web de Corfecali
Observaciones a la evaluación	30 de mayo de 2025 4:00 pm	Página web de Corfecali



Adjudicación del contrato	del	Entre el 30 de Mayo y el 2 de junio de 2025	Página web de Corfecali
----------------------------------	------------	--	--------------------------------

INTERESADO YUBARTA.

1. Se aclara al interesado, que la fecha de 15 de junio de 2025 es la correspondiente a la entrega de los ítems objeto del contrato y que el mismo tendrá una terminación el día 30 de junio de 2025.
2. Frente a su solicitud del personal mínimo requerido, será así:

ROL	PERFIL	EXPERIENCIA	DEDICACIÓN	CANTIDAD MÍNIMA
Supervisor de proyecto para control de calidad.	Administrador de empresa, ingeniero industrial o afines, acreditado por medio de diploma o acta de grado y Tarjeta Profesional.	2 años de experiencia en control de calidad. Hoja de vida y certificaciones de los contratos relacionados.	100% de dedicación para el proyecto.	1
Diseñador del proyecto.	Técnico o tecnológica profesional en diseño de modas, acreditado mediante acta	5 años de experiencia en diseño. Hoja de vida y certificaciones de los contratos relacionados.	100% de dedicación para el proyecto.	1

	de grado o diploma.			
Personal para corte.	Educación técnica o tecnológica relacionada o experiencia demostrable.	3 años de experiencia en corte de prendas. Hoja de vida y certificaciones de los contratos relacionados.	100% de dedicación para el proyecto.	2
Operarios calificados en sublimación o bordado	Educación técnica o tecnológica relacionada o experiencia demostrable.	3 años de experiencia en corte de prendas. Hoja de vida y certificaciones de los contratos relacionados.	100% de dedicación para el proyecto.	2
Confección	Educación técnica o tecnológica relacionada o experiencia demostrable.	3 años de experiencia en confección de prendas. Hoja de vida y certificaciones de los contratos relacionados.	100% de dedicación para el proyecto.	10

Empaque	Educación técnica o tecnológica o experiencia demostrable.	1 año de experiencia en empaque de prendas. Hoja de vida y certificaciones de los contratos relacionados	100% de dedicación para el proyecto.	2
---------	--	--	--------------------------------------	---

- Se acepta la observación y se incluye el código 531215 UNSPSC.
- Se acoge parcialmente y se amplía los roles y los perfiles habilitantes, se estructurará una nueva calificación así:

OPERARIOS CALIFICADOS DE ACUERDO AL PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO: 20 PUNTOS.

El oferente que aporte operarios calificados de acuerdo a los perfiles y roles con la experiencia mínima requerida y una dedicación del 100% para el proyecto, obtendrá el siguiente rango de puntajes:

NÚMERO DE OPERARIOS	PUNTAJES
20 OPERARIOS	20 PUNTOS
10-15 OPERARIOS	15 PUNTOS
5- 9 OPERARIOS	10 PUNTOS

- Se acoge parcialmente, se requerirá esta condición así:

El proponente deberá contar con una planta de producción propia o mediante alquileres, convenios o alianzas, dotada para la correcta prestación del servicio, como mínimo, con máquinas de coser industriales, mesas de corte y máquina de sublimación industrial.

Se certificara por medio de documento suscrito por el Representante legal y/o revisor fiscal según corresponda, acreditando estas circunstancias expresas, así mismo

deberá contener la descripción del esquema de producción del oferente, podrán ser maquinarias propias o mediante alquileres, convenios o alianzas.

Esperamos haber atendido sus inquietudes.



FABIO ALBERTO BOTERO MORALES
GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL

Elaboró: Jeison Julián Mendoza Torres- Contratista
Oscar Eduardo Velez- Jefe de Compras

Revisó: Zamandha Aurora Gelvez García -Directora Jurídica 
David Lerma Hincapié- Director Técnico Operativo